

# El Gobierno indulta a tres vecinos de Burela condenados por ruidos

Fueron sentenciados a prisión por las quejas generadas por su local

**MARÍA CUADRADO**  
VIVEIRO / LA VOZ

El Ejecutivo concedió un indulto parcial a los tres responsables de un pub de Burela a los que el 27 de diciembre del 2010 la Audiencia Provincial de Lugo condenó como autores de un delito contra el medio ambiente y por los daños ocasionados por los ruidos y vibraciones causados por el local entre el 2007 y el 2010 a una pena de dos años y seis meses de prisión, 16 meses de multa con una cuota diaria de 6 euros a cada uno e inhabilitación especial para la profes-

sión y para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo.

Los reales decretos firmados por el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, recogen que el indulto permite conmutar la pena privativa de libertad impuesta «por otra de dos años de prisión, dejando subsistentes las penas de multa y de inhabilitación». El acuerdo que el Consejo de Ministros tomó el 24 de agosto a propuesta del ministro cobró cuerpo en los tres reales decretos publicados este martes en el BOE donde se publican los indultos de los integrantes de la sociedad que gestionaba el pub

O Rincón do Dez, Alfonso Méndez Ben, Jaime Méndez García y Ángel Méndez Aguiar.

El juicio a los hosteleros se celebró los días 23 y 24 de noviembre del 2010, y era la primera vez que se resolvía un caso de contaminación acústica por la vía penal en la Audiencia. El fallo dio por probadas «las deficiencias de insonorización y aislamiento acústico del local, que acarrearán un elevado número de quejas y denuncias, la mayor parte presentadas por la vecina del piso situado justo encima del local». En su día el fiscal pidió prisión para los dueños

del pub por no dejar dormir durante cuatro años a una vecina, que llegó a presentar cien denuncias y que reconoció durante el juicio «que deseaba que todos los días fueran lunes».

La concesión de indultos por estos casos no es nueva. El pleno del Ayuntamiento de Arceña (Murcia) pidió en marzo del 2010 el indulto para tres hosteleros condenados por ruidos a dos años y seis meses de prisión. En el caso de Burela, también la corporación acordó solicitar el indulto para sus vecinos, pero el acuerdo nunca trascendió públicamente.

## CASO SINGULAR

### DELITO MEDIOAMBIENTAL Contaminación acústica

El juicio se celebró el 23 y 24 de noviembre del 2010. Era la primera vez que se resolvía un caso de contaminación acústica por vía penal en la Audiencia.

## LA DENUNCIANTE

**Presentó más de 100 quejas**  
Una vecina del 163 de la avenida Arcadio Pardiñas, de Burela, reconoció en el juicio que había presentado cien denuncias porque los ruidos no la dejaron dormir durante cuatro años.

## EL INDULTO

**Decisión del Gobierno**  
Les conmuta la pena privativa de libertad por la de dos años de prisión y deja subsistentes penas de multa e inhabilitación siempre que no cometan delito doloso en tres años.

# La unidad especial contra los incendios forestales de la Guardia Civil investigó a 459 sospechosos y detuvo a 99

**MURXO MELCHOR**  
SANTIAGO / LA VOZ

Un tercio de las 300 detenciones que ha efectuado en lo que va de año la Unidad de Prevención del Crimen Incendiario (UPCI) de la Guardia Civil en toda España se produjeron en Galicia. En total, 99 arrestados e imputados en la comunidad. Los investigados son más. Entre sospechosos y personas con antecedentes, hay 459 gallegos a los que ha vigilado este grupo, coordinado por el teniente Jesús Ponte Pintor, un experto en la materia coautor del libro *Los incendios forestales en Galicia y su investigación*.

El balance de la UPCI de los

últimos quince años sitúa en los 1.300 el número de detenidos e imputados por incendio forestal en Galicia. Una media de 86 al año. En estos tres lustros, la unidad ha avanzado mucho en la investigación de estos delitos. Actúan en tierra y desde el aire con la unidad de helicópteros UHEL-71, que les permite detectar hasta a 30 kilómetros de distancia columnas de humo y localizar a posibles sospechosos.

Su trabajo se centra en analizar las causas de los fuegos y buscar a sus autores. El teniente Ponte Pintor advierte que no es correcto hablar de pirómanos, sino de incendiarios. «De los 459 investigados, los que de verdad nos preocupan son sesenta,



La unidad de helicópteros es capaz de divisar un fuego a 30 kilómetros de distancia. SANDRA ALONSO

y de estos, solo diez son pirómanos. Es decir, personas que están enfermas. El resto provocan los fuegos intencionadamente por lucro o por maldad», explica.

El perfil del incendiario es el

de un reincidente que causa los incendios al prender fuego sin autorización para obtener pasto o para convertir terreno forestal en agrícola. «Los pirómanos de verdad son pocos y están

controlados», añade el coordinador de la UPCI, que reclama más colaboración ciudadana porque con frecuencia los causantes de fuegos son protegidos por sus vecinos.

**CICLO SUPERIOR**  
**CS: Integración social**  
1 Curso + 740 horas de prácticas  
Salidas profesionales: Técnico en Inserción Ocupacional, Ayuda a Domicilio, Inserción Social, etc.  
Acceso a: Enfermería, Terapia Ocupacional, Educación Social, etc...

**CASTELAO**  
Formación Profesional  
Sinforiano López, 43 - 15005 A Coruña  
Tfños.: 981 24 38 14 - 981 24 88 25  
www.castelaofpe.com

**CURSO 2012/2013**

**EQUUS ZEBRA**  
inmigración • emigración • cooperación internacional

Un Mundo mejor constrúese a partir de pequeños xestos. Colabora connosco.

Tel.: 881 898 930  
Móv.: 620 619 291  
www.equuszebra.es

UNIVERSIDADE DA CORUÑA Facultad de Ciencias de la Salud  
UNIVERSIDADE DA CORUÑA Grupo de Investigación en Gerontología

**MÁSTER EN VALORACIÓN E INTERVENCIÓN EN GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA**

**FORMACIÓN "ON LINE" (2012-2013)**

**ABIERTO PLAZO PREINSCRIPCIÓN**  
- Formación "ON LINE" a través de Plataforma de Teleformación  
- 28 SEPTIEMBRE 2012 - JUNIO 2013  
- Dirigido a titulados universitarios  
- 60 ECTS (1500 horas)  
- Título propio UDC: 7 módulos y 30 unidades temáticas  
- La mejor formación en Gerontología y Geriatría  
- Avalado por el Grupo de Investigación en Gerontología (UDC)

**INFORMACIÓN Y PREINSCRIPCIÓN**  
Grupo de Investigación en Gerontología Facultad de Ciencias de la Salud Edificio Universitario de Oza 15006 A Coruña  
Teléfono: 981 167 000. Ext.: 5885 Fax: 981 167 120 email: edmonjig@udc.es

**ÚLTIMAS PLAZAS - PRÓXIMO INICIO** <http://gerontologia.udc.es>